

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022

1

Refinerías japonesas suspenden importaciones de petróleo de Rusia

Idemitsu y Eneos, dejarán de importar petróleo de Rusia debido a las sanciones internacionales.

Las dos principales refinerías de Japón, Idemitsu y Eneos, anunciaron hoy que dejarán de importar crudo desde Rusia una vez venzan sus contratos actuales, debido al actual contexto de sanciones y de presión sobre Moscú.

“Hemos decidido suspender los nuevos negocios ya que nos preocupan las formas de pago y no podemos descartar problemas logísticos”, dijo un portavoz de Idemitsu.

Idemitsu, señaló que la decisión no debe afectar a la oferta estable de sus productos petroleros.

Eneos, por su parte, anunció que ha dejado de firmar nuevos contratos con Rusia desde finales de febrero a raíz de la invasión de Ucrania, debido a las dificultades operativas y a las presiones de sus clientes.

El presidente de la empresa, Tsutomu Sugimori, señaló en una rueda de prensa el pasado martes que Eneos sustituirá sus suministros desde Rusia por más importaciones procedentes de Oriente Medio.

Japón importa de Rusia el 4.3% del crudo que procesa, de acuerdo con datos del Ministerio de Industria. Cerca del 90% del petróleo que compra el país oriental procede de Oriente Medio.

El país asiático, por ahora, continúa importando gas natural licuado desde Rusia, que le aporta aproximadamente un 8.8% de este combustible, según datos oficiales. OGM



Producción de crudo de Pemex cae 5.16% en febrero: CNH

En febrero, la producción de petróleo de Pemex y privados cayó frente al 2021.

La producción nacional de petróleo cayó en 32 mil barriles diarios durante el mes de febrero en comparación al 2021, de acuerdo con el reporte oficial de extracción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

De acuerdo con el reporte publicado por el regulador de los hidrocarburos en México, la producción de aceite que suma asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y privados cerró en febrero en un millón 634 mil barriles diarios, mil barriles más a lo esperado en un reporte previo del regulador.

La caída en los niveles de producción nacional se debe a una disminución en los niveles de extracción de la empresa productiva del estado.

La producción de la petrolera nacional cayó en 80 mil barriles diarios, lo que representa una disminución del 5.16%, además suma cinco meses consecutivos, a la baja.

Mientras que el ritmo de extracción de los privados aumentó en un año 40.52%.

Del total de la producción, un millón 470 mil barriles corresponden a la empresa productiva del estado y 163 mil de barriles a las empresas privadas que operan bloques en aguas someras, profundas y terrestres en el territorio nacional.

La producción de migraciones aumentó en 2 mil barriles diarios frente a enero, mientras que las de las rondas de licitación cayó en 7 mil barriles diarios, frente al mes de enero de 2022.

Por otra parte, la producción nacional de gas, aumento en el segundo mes del año, para ubicarse en 3 mil 942 millones de pies cúbicos diarios, frente a los 3 mil 802 mil millones de pies cúbicos registrados en 2021.

Sin embargo, en comparación al mes de enero del 2022, la producción se redujo en 1.92%. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022

2

Maquillan iniciativa eléctrica para filtrar al monstruo del monopolio de Estado: Santamarina y Steta

No hacen falta cambios Constitucionales para incentivar energías limpias, pero para erigir al monopolio sí.

Mariano Calderón, socio experto en materia constitucional de la firma legal Santamarina y Steta señaló que los posibles “ajustes” que se están dando a conocer de la iniciativa de reforma eléctrica son “*un maquillaje verde que pretende filtrar a todo un monstruo de monopolio de Estado*”.

El especialista explicó que es bueno incorporar estímulos fiscales en ISR e IVA para la compra de vehículos eléctricos, pero ello no compensa en nada el daño y desastre que significa la intención de regresar a un monopolio y monopsonio. “

“Para establecer un estímulo no es necesario reformar Constitución. No es un tema constitucional. Ya existen estímulos. El daño de la iniciativa de reforma constitucional en nada se compara con el beneficio mínimo que pueden representar los estímulos para la compra de los vehículos eléctricos” dijo.

Mariano Calderón señaló que lo mismo ocurre respecto de los incentivos para el desarrollo de tecnología en motores eléctricos y la revisión de tarifas, que tampoco son materia para reformas constitucionales.

“Basta con una reforma legal y no mitiga el daño de fondo que traería una reforma constitucional que sí se requiere para erigir un monopolio de Estado. Con eso se daña todo el sistema eléctrico y también se golpea la certidumbre del Estado de Derecho en México. Por consiguiente, los proyectos de inversión del sector energético y otras varias industrias”, subrayó.

Adicionalmente, el experto aclaró que incorporar un derecho humano a la electricidad no es más que un buen deseo y letra muerta.

Si no hay presupuesto para hacerlo efectivo, no sirve de nada. No tiene efecto.

“De hecho, la iniciativa de reforma tal y como está, incluso se contraponen con tal derecho, porque al hacer menos competitivo al sistema eléctrico, hace menos viable surtir electricidad en el futuro y va en contra de que los consumidores puedan escoger a quien comprar. Establecer un monopolio/monopsonio es contrario a fomentar el derecho humano a la electricidad”, concluyó. OGM

Estados Unidos y Unión Europea anunciarán mañana el envío de gas natural

Estados Unidos ofrece opciones para que los países europeos dejen de depender de las importaciones de gas de Rusia.

Estados Unidos y la Unión Europea (UE) [anunciarán mañana un acuerdo para el envío de gas natural licuado \(GNL\)](#) desde ese país a los países europeos, informó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

“Mañana, con el presidente Biden, presentaremos un nuevo capítulo en nuestra asociación energética. Se trata de gas natural licuado adicional de Estados Unidos a la UE, para sustituir al gas natural ruso que tenemos por ahora”, dijo Von der Leyen.

La presidenta de la UE, informó también que “la energía será un tema importante en la cumbre europea” y aseguró que “el objetivo principal” es la compra conjunta de gas para poder ganar influencia con “el poder del mercado europeo”, así como el almacenamiento conjunto de esta fuente de energética.

Los líderes europeos discutirán distintas fórmulas para lograr reducir los precios de la energía.

Precisamente la Comisión Europea presentó ayer cinco opciones para lograr este objetivo, que van desde poner un tope al precio del gas en el mercado mayorista, compensar los costes de producción de empresas que generen electricidad con combustibles fósiles, redirigir los “beneficios caídos del cielo” a los consumidores o crear un agregador que garantice un precio bajo a consumidores vulnerables

Bruselas también presentó una propuesta legislativa para obligar a que los Estados miembros tengan sus almacenes de gas llenos al menos al 80 % de cara al próximo invierno y un mecanismo para poder retirar el control del almacenamiento a compañías de otros países que no son miembros de la UE. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022

3

AIE dispuesta a utilizar reservas estratégicas para estabilizar el precio

La AIE ha utilizado desde el inicio del conflicto en Ucrania el 4% de sus reservas estratégicas.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) está dispuesta a recurrir de nuevo a sus reservas estratégicas de petróleo si lo considera necesario para estabilizar al mercado petrolero.

Durante la reunión ministerial anual de la AIE en París, el director ejecutivo, Fatih Birol, se mostró convencido de que la guerra en Ucrania va a servir para acelerar la transición hacia las energías limpias.

Birol hizo hincapié en una conferencia de prensa junto a la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, que ejerció de presidenta de la reunión, que los 62.7 millones de barriles de crudo que sacaron al mercado los 31 países miembros constituyeron una decisión inicial que únicamente representa el 4% de las reservas estratégicas.

“Nuestros países miembros y la AIE están supervisando de cerca los mercados”, señaló Birol, antes de añadir que “si consideran que es necesario podrían sacar inmediatamente más petróleo al mercado”.

Las reservas estratégicas constituyen la principal obligación de los Estados miembros de la agencia y constituyen su principal instrumento de presión ante posibles perturbaciones en el mercado petrolero internacional.

Se crearon, como la propia AIE, en reacción al primer choque petrolero de 1973 para hacer frente a posibles interrupciones del suministro de crudo y deben cubrir el equivalente de 90 días de consumo. OGM

Pemex invierte hasta 23.2 mdd en trabajos exploratorios en Veracruz y Oaxaca

La CNH autorizó a Pemex Exploración y Producción, la modificación del plan de exploración de una asignación terrestre en los estados de Veracruz y Oaxaca.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó, a Pemex Exploración y Producción (PEP), la modificación al plan de exploración para la asignación AE-0130-M-Llave.

La asignación terrestre, AE-0130-M-Llave, tiene una superficie de 980.56 kilómetros cuadrados y se ubicada en los estados de Veracruz y Oaxaca, en la cuenca de Veracruz.

El regulador energético aprobó el plan de exploración vigente mediante la resolución CNH.E.07.008/2020 del 4 de febrero de 2020.

La modificación al plan se justifica, derivado de la reducción en el número de prospectos exploratorios a perforar, así como de cambios técnicos y económicos.

El objetivo de la modificación presentada por Pemex PEP es continuar con la evaluación del potencial petrolero e incorporar recursos en plays del Cretácico Medio.

El asignatario presentó dos escenarios operativos, en el base realizará el reprocesamiento de información sísmica 2D y 3D, así como la perforación del prospecto Asiki-1EXP (el cual será perforado a más de 6 km al noroeste respecto del aprobado en el plan de exploración vigente).

Mientras que en el escenario incremental, Pemex contempla realizar estudios de reprocesamiento sísmico 3D.

De acuerdo con el asignatario, los recursos prospectivos a la media sin riesgo se estiman en 101.72 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y los posibles recursos a incorporar en 24.41 millones de barriles.

El programa de inversiones contemplado por Pemex es de 21.84 a 23.27 millones de dólares, considerando ambos escenarios operativos. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022

Recaudación de IEPS en gasolina será negativa en 2022: BBVA

De continuar, la decisión del gobierno federal de subsidiar el IEPS en gasolina y diesel impactará negativamente en la recaudación este año.

De continuar la decisión del gobierno Federal de mantener los estímulos fiscales a gasolina y diesel, mientras que los precios internacionales se mantienen en niveles similares a los actuales, la recaudación por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en combustibles podría inclusive ser negativa en los siguientes meses, afirma un análisis de BBVA Research.

El banco explicó que la resistencia del gobierno federal, en parte, se explica por la experiencia histórica en México del llamado “gasolinazo” de enero del 2017, lo que representó mayores niveles de inflación y es algo que la actual administración quiere evitar.

Tomando en cuenta la experiencia del 2017, es muy probable que el gobierno federal evite un mayor impacto inflacionario en el 2022, pero ello, tendrá un impacto significativo en la recaudación.

“Si bien el mayor nivel anticipado para el precio del petróleo tendrá un efecto favorable sobre los ingresos públicos en el 2022, la recaudación por IEPS gasolinas y diésel podría ser negativa de mantenerse la política de subsidiar el consumo de las gasolinas para evitar otro ‘gasolinazo’ y un mayor impacto inflacionario”

BBVA estima que un incremento de 33.3% en el precio internacional de la gasolina, tendría un impacto inmediato en la recaudación del IEPS a gasolinas y diésel de -72.8% a tasa trimestral.

De igual forma, enfatiza, que este incremento propicia una reducción trimestral adicional de 81.7% en dicha recaudación durante el trimestre posterior y dos trimestres después del choque al precio internacional de la gasolina, se desvanece el efecto, al no ser estadísticamente diferente de cero. OGM

Terminales de Pemex continúan inundándose de combustóleo

La producción de combustóleo de Pemex en la tercera semana de marzo fue la mayor en los últimos cinco años, de acuerdo con información de SENER.

Los inventarios de combustóleo a nivel nacional van en camino a ser los más altos en los últimos cinco años, conforme baja su consumo y aumenta su producción en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) operado por Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con los últimos datos de producción e inventarios publicados por la Secretaría de Energía (SENER), durante la primera semana de marzo, el stock del subproducto de la refinación se ubicaron en un millón 114 mil barriles, el nivel más alto para esa semana en los últimos cinco años.

El anterior pico registrado en ese mismo periodo de tiempo se registró en 2021, cuando los inventarios sumaron un millón 113 mil barriles.

Los inventarios de combustóleo en las instalaciones de Pemex habían superado en todas las semanas desde enero los niveles vistos en 2021, únicamente en las dos últimas semanas de marzo los niveles de existencias fueron menores a los registrados el año pasado.

El mayor stock de combustóleo desde que se inició el conteo, la SENER en 2018, se registró la primera semana de abril del 2021 con 1.2 millones de barriles.

La producción del subproducto de la refinación alcanzó en la primera semana de marzo un total 298 mil barriles diarios, su segundo mayor nivel en los últimos cinco años y el mayor para esa semana desde que se inició el registro estadístico.

Mientras que la demanda se encuentra en su nivel más bajo desde que se presenta la estadística (2018) con 64 mil barriles, únicamente superado por la demanda registrada durante el pico de la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando se ubicó en 39 mil barriles por día.

La producción de combustóleo en las refinerías de Pemex fue durante todo el 2021 un 4.9% mayor que la generación de gasolinas, superando por primera vez para un año completo desde el 2002 la refinación de esos combustibles automotrices.

Durante el 2021, el SNR produjo 244 mil 274 barriles por día en promedio de combustóleo, mientras que la producción de gasolina fue de únicamente 232 mil 779 barriles diarios, de acuerdo con datos de la petrolera. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022



Morena propone que la reforma eléctrica sea discutida en el Congreso durante Semana Santa

Según el calendario presentado este jueves en San Lázaro en las juntas directivas de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, la discusión de la reforma llegaría al Pleno de la Cámara Baja la semana del 11 de abril.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, propuso que la [reforma eléctrica sea discutida en el Pleno](#) y enviada al Senado en Semana Santa, propuesta que dada la mayoría que respalda el dictamen del presidente Andrés Manuel López Obrador, se mantendrá como oficial, a menos que se modifique durante las discusiones en las Comisiones de los próximos días.

Según el calendario presentado este jueves en San Lázaro en las juntas directivas de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, la discusión de la reforma llegaría al Pleno de la Cámara Baja la semana del 11 de abril.

Previamente, el trabajo en las Comisiones está programado del 25 de marzo al 6 de abril, el 7 de abril se circulará el [proyecto de dictamen](#) y así la semana siguiente que comenzará el 11 será discutido y el 12, votado entre los diputados.

Además, según comunicación de la Cámara de Diputados, el 13 de abril el dictamen concluido podrá ser votado en el Pleno.

Finalmente, el 14 de abril será enviado al [Senado de la República](#) y continuará la ruta de revisión, discusión y votación en el Pleno de la Cámara Alta, para ser devuelto a San Lázaro y posiblemente promulgado por el Ejecutivo en este primer periodo ordinario de sesiones del Poder Legislativo, que concluye el 28 de abril. El Economista

Extracción de crudo será base de economías mundiales: Rafael Ángel Valencia

Para Rafael Ángel Valencia Jaime, especialista en el sector energético, la extracción de petróleo continuará siendo la base para las economías mundiales.

De acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el consenso sobre la perspectiva actual del mercado petrolero, apunta a un buen equilibrio y a que la volatilidad no es causada por cambios en los fundamentos del mercado sino por desarrollos geopolíticos actuales como lo es la guerra entre Rusia y Ucrania.

Rafael Valencia comentó que en las últimas semanas el precio del barril de petróleo en todos los países que lo producen ha visto un incremento en sus ingresos contribuyendo así con efectivo adicional para pagar sus deudas o migrar a otro tipo de negocios.

Asimismo, el especialista proyectó que la demanda de crudo se incremente durante la próxima década; sin embargo, de 2040 a 2050, esta demanda comenzará a descender.

No obstante –dijo Rafael Ángel Valencia Jaime– la extracción de crudo continuará siendo la base de las economías mundiales por lo que es un buen momento para aprovechar este recurso del cual México, es referente.

Cabe mencionar que de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex), la mezcla mexicana de petróleo, alcanzó su mejor precio en los últimos nueve años, al rebasar, el pasado 2 de marzo, los 100 dólares por barril. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022

6

Estímulos a combustibles no afectarán el presupuesto: Ramírez de la O

Rogelio Ramírez de la O señaló que el Gobierno tiene la capacidad de seguir brindando desgravación fiscal sobre el petróleo, incluso si el costo de la gasolina y el diésel aumenta.

México mantendrá un presupuesto equilibrado, al tiempo que subsidia los precios de la gasolina en las estaciones de servicio, **incluso si el costo del barril de petróleo se eleva a 155 dólares**, según el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El principal de finanzas en el país le dijo a *Bloomberg News* que **el Gobierno Federal tiene la capacidad de seguir brindando desgravación fiscal sobre el petróleo**, incluso si el costo de la gasolina y el diésel aumenta mucho más que su nivel actual.

Eso permitiría al Gobierno mexicano **mantener los precios bajos y proteger a los consumidores** a pesar del aumento de los costos de la energía tras la invasión de Rusia a Ucrania.

“No queremos decir que es un equilibrio perfecto, pero **nos sirve para manejar una situación extraordinaria**”, dijo este jueves el secretario de Hacienda en una entrevista al margen de la Convención Bancaria celebrada en Acapulco.

Durante mucho tiempo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador ha buscado evitar fuertes aumentos en el precio del combustible** que podrían resultar políticamente perjudiciales. El Gobierno amplió recientemente una exención temporal del impuesto especial que normalmente se aplica a la gasolina como una forma de contener el aumento de los precios.

La economía de México se paralizó en la segunda mitad de 2021, y **se espera que crezca solo un 2 por ciento este año**, pero Ramírez de la O dijo que la ayuda del Gobierno Federal al gigante petróleo estatal, Petróleos Mexicanos, compensará el costo de apoyar a los consumidores.

El Gobierno ha estimado que podría cubrir el costo total del impuesto en escenarios en los que el barril de **la mezcla de crudo mexicano se ubique en 98, 105 o 155 dólares**, señaló. Las cuentas de México se mantendrán equilibradas a menos que los precios del petróleo bajen mientras que los precios generales del combustible aumenten, un escenario que, dijo, sería un evento histórico único.

La mezcla de exportación de crudo mexicano promedió 111.94 dólares el barril el miércoles, según el sitio web de Pemex. **“También estamos razonablemente seguros que los gasolinazos no son conducentes a la paz social”**, dijo Ramírez de la O durante la entrevista.

En los últimos días, López Obrador se ha jactado de que los precios en las estaciones de servicio en México son más bajos que los de EE.UU.

Es muy probable que México retrase su plan de reducir a la mitad las exportaciones de crudo este año para aprovechar el reciente aumento de precios, informó *Bloomberg* a principios de marzo. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de marzo de 2022



Iniciativa de reforma eléctrica sería modificada para obtener la mayoría, asegura Manuel Rodríguez

SCJ publicó los tres proyectos que proponen avalar la reforma a la LIE

Para la ministra Loretta Ortiz, la **Ley de la Industria Eléctrica** (LIE) no vulnera la libre competencia y concurrencia.

Este jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó los tres proyectos elaborados por la integrante del máximo tribunal que proponen avalar la reforma a la LIE de marzo de 2021.

Se trata de una acción de inconstitucionalidad promovida por senadores y dos controversias constitucionales presentadas por la **Comisión Federal de Competencia Económica** (Cofece) y el gobierno de Colima, cuyos argumentos son considerados infundados por la ministra.

También señala que el fortalecimiento de una empresa productiva del Estado como la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) forma parte de las atribuciones estatales para reforzar la soberanía nacional, el crecimiento económico, y una distribución más justa de la riqueza.

El proyecto propone que la reforma impugnada a la **LIE** no tuvo como finalidad que el Estado genere o comercialice energía eléctrica de manera exclusiva, sino que éstas se enmarcan dentro de las actividades estatales en materia de planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional, actividades que se encuentran dentro de las áreas estratégicas que son exclusivas del Estado.

“Se observa que el objetivo de las normas impugnadas no es que el Estado se constituya como único generador y comercializador de energía, sino establecer medidas específicas para el beneficio del interés colectivo y garantizar la confiabilidad del **Sistema Eléctrico Nacional**, a través de la modificación al criterio de despacho económico de la energía”, señala el documento. El Heraldo

Revive 4T hidroeléctrica planteada en los gobiernos de Calderón y EPN

El gobierno federal de la cuarta transformación publicó un decreto con el cual revivió el proyecto de la hidroeléctrica en Chicoasén, Chiapas que se estableció con los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y se canceló en 2017.

“La Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la expropiación de una superficie de 115 mil hectáreas pertenecientes al ejido “Chicoasén”, del municipio de Chicoasén, estado de Chiapas, para destinarse a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II, sus obras complementarias y su embalse”.

Esto de de acuerdo con el decreto que publicó la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano en el Diario Oficial de la Federación este jueves.

El documento asegura que de las constancias que integran el expediente del presente procedimiento se acredita que se cumplió con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Agraria, toda vez que se otorgó la garantía de audiencia a los integrantes del órgano de representación del ejido “Chicoasén”, municipio de Chicoasén, estado de Chiapas, quienes no manifestaron inconformidad alguna con el procedimiento expropiatorio materia del presente Decreto.

Permite impulsar el suministro de energía eléctrica a las poblaciones de Chicoasén, Osumacinta, Copainalá, San Fernando, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, entre otras, con un número aproximado de 537 mil hogares, es decir, más de 2 millones de consumidores y apoyar la demanda de energía eléctrica para usuarios de tipo habitacional, comercial, de servicios, agrícola y mediana industria no solo del estado de Chiapas, sino de los demás estados del sureste del país.

Esta obra operará en Chiapas.

Por esa razón quedó fijada la cantidad de 8 millones 991 mil pesos lo que deben pagar las autoridades, conforme al dictamen valuatorio actualizado emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

El Proyecto

Este proyecto se canceló debido a conflictos sociales en 2017. Consistía en el diseño, construcción, equipamiento e instalación de una Central Hidroeléctrica con una capacidad neta de 240 MW, en 3 unidades de 80 MW cada una, se encuentra localizado a 8.5 km abajo de la presa Manuel Moreno Torres (Chicoasén), sobre el cauce del río Grijalva.

La planta esta compuesta por una casa de máquinas que se ubicará en el cauce del río con 19.8 m de ancho y 57.1 m de altura y con 58.1 m de longitud, de acuerdo con el portal Proyectos México. El Heraldo